



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

Plan de estudios del Bachillerato Nacional Margarita Maza

Bachillerato

Opción educativa mixta de la modalidad mixta



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Plan de estudios del Bachillerato Nacional Margarita Maza

Opción Educativa: Mixta

Modalidad: Mixta

Trayectoria Curricular: Preestablecida

Tipo: Educación Media Superior

Nivel educativo: Bachillerato

Agosto, 2026



Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 1000
www.dgb.sep.gob.mx



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Directorio

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Uladimir Valdez Pereznuñez

Director General del Bachillerato

Julio Javier Corona Maldonado

Director de Tecnologías Aplicadas para la Educación



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 1000
www.dgb.sep.gob.mx



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	7
FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS	9
FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS	11
MARCO NORMATIVO	12
ENFOQUE PEDAGÓGICO	18
ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA	19
Conectivismo	20
Aprendizaje social	21
Socioformación	22
MODALIDAD EDUCATIVA	24
Acompañamiento presencial y virtual	26
PERFIL DE INGRESO	32
PERFIL DE EGRESO	33
ESTRUCTURA CURRICULAR	35
Descripción de los módulos	40
Orientaciones pedagógicas	50
Modelo de evaluación	53
Bibliografía	57
Anexo 1	66





PRESENTACIÓN

El Bachillerato Nacional Margarita Maza (BNMM) surge como una respuesta estratégica a la necesidad de democratizar el acceso a la Educación Media Superior (EMS) en México, alineándose al Programa Sectorial de Educación 2025-2030 el cual orienta las acciones institucionales para fortalecer la calidad, la equidad y la mejora continua de los servicios educativos.

Esta iniciativa amplía de forma directa la cobertura y la matrícula mediante un proyecto que combina la calidez del acompañamiento presencial con la flexibilidad de la asesoría virtual esta combinación entre mediación presencial y virtual quiebra la rigidez del modelo tradicional; dicha flexibilidad es decisiva para que adolescentes y jóvenes que habían interrumpido sus trayectorias o que enfrentan responsabilidades laborales y de cuidado puedan reincorporarse con éxito al sistema escolar, potenciando su aprendizaje a través de esquemas adaptativos que respetan sus ritmos de vida sin comprometer el rigor académico ni el acompañamiento integral.

En un horizonte donde la evolución tecnológica y la globalización imponen desafíos complejos al sistema escolar, el BNMM reafirma la importancia de la educación presencial como el espacio privilegiado para el aprendizaje colaborativo, la construcción de vínculos y la formación integral, al tiempo que aprovecha las tecnologías para diversificar las oportunidades de acceso a la cultura formal y al desarrollo científico (SEP, 2026; Zubieta y Rama Vitale, 2015).



En el marco de la estrategia nacional, este proyecto asume un papel protagónico dentro de la política de atención a las causas estructurales que generan desigualdad, exclusión y desvinculación escolar al combatir el abandono escolar en la adolescencia.

Lo anterior exige intervenciones profundas que aseguren la permanencia de las y los jóvenes en las aulas, favoreciendo el aprendizaje autónomo y el crecimiento personal como motores de transformación social con el propósito de dismantelar las barreras socioeconómicas al articular una oferta inclusiva que vincula la trayectoria académica con esquemas de acompañamiento pedagógico e incentivos universales para la continuidad educativa (SEP, 2026).

De este modo, los espacios formativos actúan como un dique protector frente a los riesgos sociales, garantizando que el derecho a la educación se traduzca en horizontes reales de bienestar y equidad para sectores históricamente postergados.

Como proyecto social y académico, el BNMM concibe sus planteles como entornos comunitarios resguardados, es decir, espacios seguros y de desarrollo integral donde la interacción directa en zonas comunes resulta clave para fortalecer el sentido de pertenencia. De esta manera se propicia la conformación de comunidades de aprendizaje sustentadas en el soporte técnico y el acompañamiento personalizado, brindando una atención oportuna y cercana a las necesidades particulares del estudiantado (SEP, 2026). Esta aproximación permite que las escuelas trasciendan la mera instrucción técnica para constituirse en espacios libres de violencia, donde el cuidado socioemocional, la salud mental, el arte y la actividad física conviven armónicamente con el currículo, promoviendo el





desarrollo de valores personales y sociales fundamentales como la empatía, la responsabilidad, la disciplina y el pensamiento crítico (Delgado Carrillo, 2026; Zubieta y Rama Vitale, 2015).

Este bachillerato se adscribe formalmente a la modalidad mixta, opción mixta. Su arquitectura pedagógica se estructura mediante un Plan de Estudios curricular modular, cuyos módulos están diseñados en correspondencia con los propósitos formativos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2025 (MCCEMS).

INTRODUCCIÓN

El BNMM se constituye como un servicio educativo con el propósito de fortalecer la generación de comunidades educativas desde los entornos presenciales y garantizar un acompañamiento integral y oportuno en las trayectorias escolares del estudiantado, esta opción educativa privilegia la interacción y el sentido de pertenencia en los espacios formativos. De manera complementaria, el estudiantado desarrolla un estudio independiente y autogestivo mediante la mediación digital.

La calidez del acompañamiento presencial constituye un principio pedagógico que reconoce la interacción humana directa como el fundamento de los procesos educativos y de la formación integral del estudiantado. Se entiende como la capacidad del asesor virtual, tutor escolar, guías pedagógicos, de acompañamiento y la promotoría cultural y deportiva de establecer relaciones cercanas, respetuosas, empáticas y de confianza mediante la convivencia cotidiana en los espacios





formativos, favoreciendo un ambiente donde el estudiantado siente reconocimiento, escucha, acompañamiento y valoración en su condición como persona. Esta presencia cercana fortalece no solo el aprendizaje académico, sino también el desarrollo socioemocional, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa comprometida con el bienestar colectivo.

De esta manera, el BNMM surge en respuesta a los desafíos actuales; la sociedad se enfrenta a un entorno global sumamente complejo en su dinámica social, lo que ha provocado un cambio profundo y urgente en las necesidades educativas. En México, se observa un sector significativo de la población estudiantil que, debido a responsabilidades laborales, compromisos familiares, condiciones de salud, edad o ubicación geográfica, se encuentra imposibilitado para iniciar, continuar o concluir su Educación Media Superior (EMS) en un sistema escolarizado regular. Ante este panorama, surge la imperante necesidad de brindar oportunidades de aprendizaje flexibles y accesibles que se adapten a las realidades y tiempos del estudiantado. Se requiere un sistema educativo sólido e inclusivo, diseñado para derribar las barreras espaciotemporales y acorde con los objetivos de formación integral en el contexto regional y nacional (SEP, 2025).

La atención a la diversidad de características, contextos y necesidades del estudiantado constituye uno de los compromisos centrales de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Bajo los principios del Humanismo Mexicano, la NEM establece que la educación es un derecho inalienable que debe ejercerse con equidad y justicia social, asegurando que nadie se quede atrás. En este sentido, ofrecer un modelo flexible y empático no sólo combate el rezago educativo, sino que satisface las demandas de una generación que requiere un enfoque que fortalezca su





formación integral basada en la inclusión, la participación democrática, el respeto a la diversidad y la construcción colectiva del conocimiento.

Estos principios encuentran concreción en el Plan de Estudios del BNMM el cual permite identificar las finalidades educativas, los propósitos y contenidos formativos, así como las acciones de los agentes desde sus roles, en la mediación entre los elementos normativos, teóricos y didácticos que emanan del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS, 2025) y la práctica habitual. De esta manera, se explican las rutas trazadas para concretar los programas de estudio atendiendo a las particularidades y exigencias de flexibilidad de este servicio educativo.

Desde la perspectiva sociocultural del aprendizaje, el desarrollo humano ocurre en estrecha relación con otras personas y con los contextos donde se participa activamente (Vygotsky, 1978 como se citó en Carrera, B., y Mazzarella, C. [2001]). La educación presencial ofrece condiciones privilegiadas para que estas interacciones se desarrollen de manera espontánea y permanente, permitiendo la intervención oportuna de acuerdo con las necesidades del estudiantado mediante la observación, el diálogo y la retroalimentación. La comunicación verbal y no verbal, la convivencia cotidiana y la posibilidad de compartir experiencias en un mismo espacio físico enriquecen la mediación pedagógica y fortalecen la construcción de aprendizajes significativos.

Esta perspectiva coincide con el planteamiento de la UNESCO (2022), que reconoce que los espacios formativos son espacios insustituibles para el encuentro entre personas, la convivencia democrática y la construcción de vínculos sociales que favorecen el aprendizaje y la formación ciudadana. La experiencia compartida en





los espacios formativos permiten desarrollar habilidades de comunicación, colaboración, resolución de conflictos y participación comunitaria que se enriquecen mediante la interacción presencial.

En congruencia con los principios de la NEM y del MCCEMS, la educación presencial constituye el eje del acompañamiento educativo al propiciar la formación de comunidades de aprendizaje donde el bienestar, la inclusión, la participación y el sentido de pertenencia fortalecen el desarrollo integral del estudiantado (SEP, 2025). Desde esta perspectiva, la calidez del acompañamiento presencial representa un elemento distintivo del modelo educativo, al colocar la relación humana en el centro del proceso formativo y reconocer que el aprendizaje se fortalece cuando existe cercanía, diálogo y corresponsabilidad entre quienes integran la comunidad escolar.

Bajo este enfoque, el acompañamiento mediante recursos educativos y entornos digitales adquiere un carácter complementario. Su función consiste en ampliar las posibilidades de comunicación, dar continuidad a los procesos formativos, facilitar el acceso a recursos educativos y mantener el seguimiento académico cuando las circunstancias lo requieren. Sin embargo, dichos medios no sustituyen el valor pedagógico de la interacción presencial, sino que la fortalecen y extienden, para consolidar un modelo educativo centrado en la persona, donde la convivencia cotidiana, la construcción de vínculos y la mediación presencial constituyen los principales factores para favorecer el aprendizaje, la permanencia escolar y la formación integral del estudiantado.

En congruencia con esta modalidad educativa, el BNMM complementa el proceso formativo mediante una amplia oferta de servicios y programas, tanto presenciales





como virtuales, orientados a fortalecer las oportunidades educativas y favorecer una formación integral e inclusiva, en atención a las necesidades de las comunidades estudiantiles.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

El Plan de Estudios del BNMM, en su compromiso con la renovación educativa nacional, se sustenta en los Fundamentos Filosóficos y Pedagógicos del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS y la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Esta adopción implica una redefinición de cómo se concibe, construye y valida el conocimiento, lo anterior a partir de la pluralidad epistémica se reconocen las diversas formas de construcción y validación del conocimiento, valora la diversidad cultural e incorpora las distintas manifestaciones legítimas mediante las cuales las personas comprenden el mundo.

El Plan de Estudios se fundamenta en el Humanismo Mexicano como eje filosófico que orienta el proceso educativo hacia la formación integral y la justicia social. A partir de este enfoque, reconoce y reivindica la herencia cultural, política e histórica, al tiempo que concibe a los colectivos, los pueblos y las personas como sujetos transformadores de su realidad social.

Lo anterior se traduce en una Pedagogía Crítica y Dialógica que rechaza la neutralidad del conocimiento y por el contrario se dinamiza a través de la praxis freiriana, entendida como la relación entre la teoría y la acción transformadora. En el que se promueve un enfoque de epistemología decolonial que cuestiona la hegemonía del pensamiento único mediante un diálogo de saberes que reivindica la pluralidad epistémica; de este modo, se reconoce el valor de los conocimientos





locales, las experiencias colectivas y las diversas cosmogonías culturales, especialmente las de los pueblos originarios de América Latina, como bases legítimas para la co-construcción del conocimiento.

Bajo esta mirada, la finalidad educativa trasciende la mera acumulación de datos o contenidos y se orienta al desarrollo integral del estudiantado, promoviendo la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la vida. En este sentido se impulsa, la formación de un sujeto histórico: un estudiante consciente de su época, de su arraigo cultural y de su papel en el devenir social, plenamente capaz de analizar críticamente su entorno y comprometerse activamente con su transformación. Por ello, se prioriza el desarrollo del Pensamiento Crítico como la capacidad central para orientar la reflexión, el discernimiento y la posibilidad de emancipación social.

Para materializar esta visión, este Plan de Estudios promueve la construcción del aprendizaje situado como una experiencia significativa que vincula directamente al estudiantado con su comunidad, historia y contexto sociopolítico. Esto se apoya en la transversalidad, concebida como una estrategia pedagógica esencial que permite la interconexión de los propósitos y contenidos formativos de cada asignatura, rompiendo con la visión disciplinar aislada.

Esta estrategia pedagógica facilita la comprensión de los fenómenos sociales y científicos en su complejidad, preparando al estudiantado para proponer alternativas viables y contextualizadas a las problemáticas de la vida cotidiana.

Asimismo, este enfoque se enriquece por el acceso a la información y la interacción digital, que coadyuva en la formación de una Ciudadanía Digital Crítica, un espacio





donde el estudiantado no solo consume tecnología, sino que evalúa éticamente su desarrollo, uso e impacto en las dinámicas comunitarias.

De esta manera, al término de su trayectoria, el estudiantado no solo habrá adquirido un conjunto de saberes específicos, sino la apropiación de las formas de actuar, pensar y participar en el entorno, deseables en las personas egresadas al término de la EMS para promover procesos de transformación con justicia social, tal como se establece en los principios de la NEM (SEP, 2025).

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

El Plan de Estudios del BNMM se sustenta en una visión integral e interdisciplinaria diseñada específicamente para responder a la realidad de su población: jóvenes que han concluido la secundaria y tienen hasta 19 años de edad. En congruencia con la diversidad de perfiles y, en muchas ocasiones, con trayectorias escolares interrumpidas, el currículum se articula a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Comprensión del desarrollo humano del estudiantado: el Plan de Estudios parte de una comprensión profunda de la etapa de desarrollo en la que se encuentran las y los estudiantes. Desde la psicología humanista y existencial, se sitúa a la persona en el centro del acto educativo, reconociendo que cada joven posee una historia de vida compleja y se encuentra en un momento crucial para la consolidación de su identidad. Se asume el desarrollo cognitivo no como un hecho aislado, sino como el resultado de la interacción social y cultural (Vygotsky, 1978). Así, el estudiantado es visto como un sujeto





histórico y social, con libertad y capacidad para construir su propio proyecto de vida en el marco del Humanismo Mexicano.

- La motivación como motor de aprendizaje: para detonar y mantener el interés del estudiantado, la motivación se aborda desde la teoría del aprendizaje significativo (Ausubel, 1968). El currículum evita la mera acumulación de datos y, en su lugar, prioriza la recuperación de los saberes previos del estudiantado para que sirvan de andamiaje hacia los nuevos conocimientos. Al validar sus intereses personales y promover un aprendizaje experiencial basado en la tendencia a la autorrealización (Rogers, 1969), la motivación surge de manera intrínseca: el estudiante aprende porque encuentra sentido, utilidad y resonancia personal en lo que estudia.
- Acompañamiento en el logro del aprendizaje bajo un enfoque constructivista: el aprendizaje es un proceso dinámico donde el estudiante co-construye el conocimiento, pero lo hace sostenido por una red de apoyo. El acompañamiento se vuelve el pilar de este andamiaje cognitivo y afectivo. Este respaldo se materializa en la mediación empática de quienes acompañan su formación tanto en el plantel como en el aula virtual. Se deja de ver a quienes acompañan como transmisores de información, sino como facilitadores que fomentan el respeto, la empatía y guían al estudiante para que utilice los elementos de su entorno y experiencia (Díaz-Barriga Arceo y Hernández Rojas, 2002) para alcanzar los propósitos formativos.

Para prevenir la deserción y asegurar que el estudiante complete su trayectoria, es indispensable generar espacios, estilos y situaciones de aprendizaje que fomenten el sentido de pertenencia (afiliación). Esto se logra a través de:





- **Cognición situada:** El aprendizaje ocurre en y para un contexto específico (Brown et al., 1989; Díaz-Barriga Arceo, 2003). Al vincular los contenidos con su entorno físico y cultural mediante la resolución de problemas reales y proyectos comunitarios, el estudiantado siente que la escuela es un espacio útil y pertinente para su vida diaria.
- **Agencia y transformación:** Retomando la psicología educativa crítica (Freire, 1970), se dota al estudiantado de herramientas para cuestionar y transformar condiciones de exclusión o vulnerabilidad. Esto genera un ambiente de aprendizaje seguro y empoderador.
- **Conciencia social:** al reconocerse como parte activa de una comunidad, el estudiante afianza su compromiso con su proceso formativo, garantizando formas de actuar y participar que impulsan la justicia social, tal como lo establecen los principios de la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2019).

FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS

En congruencia con lo establecido en el Modelo Educativo 2025 del MCCEMS, la propuesta didáctica que se implementa se cimenta en el paradigma de las metodologías activas (SEP, 2025). Desde esta perspectiva, se rompe con la concepción de la educación tradicional y transmisiva; el estudiantado deja de ser un receptor pasivo para asumir el rol de protagonista y constructor activo de su propio aprendizaje. El conocimiento se entiende como un proceso dinámico, social y situado, donde los nuevos saberes adquieren un significado real al vincularse con





las experiencias previas del estudiantado y su contexto sociocultural (Díaz Barriga y Hernández Rojas, 2010).

Para llevar a la práctica este enfoque, especialmente en un entorno que combina la mediación presencial y la asesoría virtual, así como el estudio independiente, la metodología didáctica exige la implementación de estrategias como el Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje Colaborativo; estas metodologías desafían al estudiantado a investigar de manera autogestiva, a cuestionar su entorno y a proponer soluciones a problemáticas concretas de su comunidad.

MARCO NORMATIVO

El BNMM tiene como punto de referencia la normativa en política educativa e institucional y sustenta la creación de este bachillerato y el diseño de su Plan de Estudios en los acuerdos, leyes, planes y programas sectoriales e institucionales establecidos por el Gobierno Federal, planteados para los servicios educativos de todos los niveles y modalidades con base en el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2025).

Para asegurar su legitimidad, sostenibilidad y el cumplimiento de sus objetivos, el BNMM se rige bajo un marco normativo. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece en su Artículo 3º que:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta





y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. (CPEUM, 1917)

La Ley General de Educación (LGE), en los Artículos 5 y 45, describe el el derecho a la educación, así como los niveles del bachillerato:

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria. El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana. (LGE, 2019, art. 5)

Los niveles de bachillerato, profesional técnico bachiller y los demás equivalentes a éste, se ofrecen a quienes han concluido estudios de





educación básica. Las autoridades educativas podrán ofrecer, entre otros, los siguientes servicios educativos: I. Bachillerato General; II. Bachillerato Tecnológico; III. Bachillerato Intercultural; IV. Bachillerato Artístico; V. Profesional técnico bachiller; VI. Telebachillerato comunitario; VII. Educación media superior a distancia, y VIII. Tecnólogo. Estos servicios se podrán impartir en las modalidades y opciones educativas señaladas en la presente Ley, como la educación dual con formación en escuela y empresa. La modalidad no escolarizada estará integrada, entre otros servicios, por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea y aquellos que operen con base en la certificación por evaluaciones parciales. (LGE, 2019, art. 45)

A partir de estos planteamientos se retoma la LGE, en específico el Artículo 24 que establece:

los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, actitudes valores a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimiento transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital. De igual manera señala que los planes y programas de estudio se elaborarán atendiendo al marco curricular común que establezca la Secretaría con la participación de las comisiones estatales de planeación y programación en educación media superior o sus equivalentes. Por lo que, en congruencia con el MCCEMS los





planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral.

En lo que respecta a las políticas nacionales, se establece el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, 6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población. En congruencia con este objetivo, se retoman las siguientes estrategias:

2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.

2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural (SEP, 2020).

De acuerdo con los planteamientos de la NEM, el derecho a la educación trasciende el simple acceso al aula; se materializa cuando los procesos de enseñanza son verdaderamente significativos. Para lograrlo, es necesario que los planes y programas de estudio conserven una vigencia constante y respondan a las realidades sociales, económicas y culturales del estudiantado y sus comunidades. Esta perspectiva busca una formación integral que conecte el contexto inmediato





del estudiantado con una visión global, permitiendo que el aprendizaje sea una herramienta útil tanto en su entorno local como en el escenario internacional.

De igual manera, en el diseño del plan y programas de estudio se consideran y se difunde entre la comunidad educativa los ocho principios de la NEM:

- Identidad con México
- Responsabilidad ciudadana
- Honestidad
- Participación en la transformación de la sociedad
- Respeto de la dignidad humana
- Interculturalidad
- Cultura de la paz
- Respeto por la naturaleza

En concordancia con esta perspectiva, las líneas de política pública de la SEMS buscan asegurar la relevancia y pertinencia de los planes y programas de estudio, de manera que respondan a las necesidades de la comunidad y favorezcan una articulación efectiva con su contexto. Con ello, se pretende que los aprendizajes y contenidos educativos adquieran significado y valor para el estudiantado en su participación dentro de la sociedad.

La normativa anterior se articula con el artículo 62 del Acuerdo Número 21/08/25, regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), en el que se menciona que dentro de las orientaciones pedagógicas y de evaluación se considerarán aquellas metas educativas, propósitos y contenidos formativos que





favorezcan el desarrollo del perfil de egreso; así como los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios de una formación integral. Se incluyen los aprendizajes transversales o habilidades adaptativas para la vida, y las competencias para el trabajo y el desarrollo sostenible que se definan para cada asignatura, considerando la pertinencia, relevancia, coherencia, suficiencia, autonomía, responsabilidad, variedad y complejidad de cada contenido formativo.

Asimismo, en el Artículo 53 se señala que:

El componente de formación fundamental, integrado por los aprendizajes básicos esenciales de los estudios de bachillerato o equivalentes, forma parte del currículum fundamental y se lleva a cabo a partir de asignaturas. Establece la estructura curricular que define el tronco común con la que se diseñan los planes y programas de estudio del bachillerato o equivalentes, para la educación presencial de la modalidad escolarizada y la educación dual de la modalidad mixta (SEP, 2025).

Las estructuras curriculares de los estudios de bachillerato o equivalentes, en opciones educativas distintas a la educación presencial de la modalidad escolarizada y la educación dual de la modalidad mixta, podrán estar distribuidas por semestre, cuatrimestre, trimestre o mensual, siempre y cuando, cumpla con el perfil de egreso y los propósitos formativos, así como las horas mínimas del currículum fundamental y de los demás currículums que lo complementen (SEP, 2025).





ENFOQUE PEDAGÓGICO

Para el logro del perfil de egreso que plantea el Modelo Educativo 2025 del MCCEMS, en el BNMM se integran de manera articulada los enfoques pedagógicos constructivista, conectivista, de aprendizaje social y la socioformación. Estos enfoques responden directamente a las exigencias operativas y pedagógicas de la opción educativa, promoviendo la centralidad del estudiantado y el máximo logro de sus aprendizajes dentro de un modelo orientado en el desarrollo integral.

Estos enfoques pretenden la adquisición de un verdadero sentido ético, humanista y comunitario, que se sustentan transversalmente en los principios de la pedagogía crítica y la pedagogía dialógica, alineándose de manera estrecha con los horizontes de la perspectiva científica, democrática, de igualdad sustantiva, intercultural y de justicia social de la época actual.

Siguiendo el pensamiento de Freire (2005), se rechaza categóricamente el modelo "bancario" para asumir una educación problematizadora y transformadora, donde el estudiantado no se concibe como un receptor pasivo frente a una pantalla o un libro de texto, sino como un sujeto histórico con plena capacidad de agencia, capaz de analizar críticamente su realidad inmediata para incidir de forma positiva en ella. Este proceso de concientización se despliega mediante el aprendizaje dialógico, el cual establece que la construcción del conocimiento se genera a través de un diálogo igualitario basado en pretensiones de validez y no en imposiciones de poder o jerarquías autoritarias (Aubert et al., 2008). Bajo esta lógica, el entorno virtual se resignifica plenamente, deja de ser un simple canal de distribución de





contenidos o un medio de conectividad remota para transformarse en un espacio de encuentro, deliberación, emancipación y construcción colectiva de saberes.

En este marco, el acompañamiento presencial en el plantel adquiere un valor formativo fundamental no como un espacio de repetición o memorización teórica, sino como el escenario vivo de una escuela abierta a la comunidad, es decir, un espacio para debatir problemas reales del entorno local, conectar esos saberes con la complejidad nacional y global, y ejercitar una convivencia respetuosa fundamentada en la libertad, la diversidad y la cultura de paz.

Esta articulación entre la presencia física y la mediación digital cobra dinamismo a través del constructivismo, del conectivismo, del aprendizaje social y de la socioformación, los cuales se describen a continuación.

ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

Se retoma el constructivismo como el enfoque pedagógico general, el cual considera al estudiante como un agente activo y conformador de su propio aprendizaje mediante esquemas de saberes previos, mismos que se modifican introduciendo nuevos elementos y estableciendo nuevas relaciones entre ellos, en este sentido el enfoque constructivista parte de la pregunta ¿Cómo se pasa de un estado menor del conocimiento a uno mayor del conocimiento? (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

Lo anterior implica que el estudiantado desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera gradual y con base en las metas educativas establecidas en cada submódulo, en este sentido, los propósitos formativos de las





asignaturas representan un andamiaje para el logro de las metas educativas y a su vez el perfil de egreso.

Así mismo el constructivismo da importancia al aprendizaje situado en el contexto, mediante metodologías activas que se reflejan en el desarrollo de cada una de las actividades de aprendizaje, de modo que el estudiantado se involucra en la construcción de su propio conocimiento en el abordaje de situaciones de aprendizaje contextualizadas y que consideran sus intereses y necesidades para motivar el aprendizaje significativo.

Conectivismo

Es un hecho que los programas educativos están haciendo uso de las tecnologías digitales como herramienta en las experiencias de aprendizaje. Debido al avance tecnológico, las estrategias de aprendizaje están en permanente cambio lo cual implica que el estudiantado deba apropiarse de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desempeñarse en una era digital cada vez más compleja.

Por ello en el BNMM se retoma el conectivismo como la teoría de aprendizaje para la era digital, que lo define como un proceso continuo que se desarrolla en un nuevo escenario. A través de una plataforma educativa, se pueden generar comunidades de aprendizaje donde cada estudiante conecta toda la información (Siemens, 2004) para apropiarse de los conocimientos establecidos en los submódulos como reforzamiento de las estrategias presenciales que puedan desarrollarse.





Bajo este escenario, el acompañamiento presencial se convierte en un eje transformador, ya que, mientras la plataforma educativa provee el acceso a la información, el acompañamiento cara a cara brinda el soporte socioemocional, la retroalimentación inmediata, así como la guía pedagógica necesaria para que el estudiante autogestione su aprendizaje con seguridad.

Retomando el estudio independiente que se ve fortalecido a través de entornos digitales, la presencialidad se convierte en el espacio idóneo para contextualizar el conocimiento digital, transformando los datos individuales en saberes colectivos y situados en su realidad local.

Aprendizaje social

El aprendizaje social implica que se promueva un doble proceso de socialización y de individualización, que permita al estudiantado construir un sentido de identidad vinculado con el entorno que le rodea en un contexto social y cultural determinado (Díaz Barriga y Hernández, 2002), por tal razón, es necesario que el estudiantado vincule su aprendizaje con la realidad en la que se desenvuelve y con quienes interactúa tanto en la plataforma educativa, como de manera presencial, desde esta perspectiva, en el BNMM se desarrollan actividades de aprendizaje colaborativas que permiten situar el aprendizaje en su contexto y que implican el intercambio de alternativas de solución, opiniones y argumentos ante situaciones de aprendizaje de distinta índole, articulando propuestas educativas contextualizadas, pertinentes y significativas.



Socioformación

La socioformación implica que el estudiantado desarrolle los conocimientos, habilidades actitudes y valores para enfrentar retos actuales y futuros del contexto (Tobón, 2017), se enfoca en el desarrollo del talento individual y colectivo para elaborar distintas alternativas de solución que consideren un enfoque ético para contribuir al tejido social, dado que no basta la memorización de conceptos o teorías sin una aplicación. Por ello el BNMM busca un enfoque que permita el desarrollo integral del estudiantado y de su entorno, lo cual implica el fortalecimiento de la economía, de la cultura y el equilibrio ecológico ambiental, todo esto se observa en las actividades de aprendizaje que consideran la transversalidad entre el currículum fundamental y ampliado, para la integración de múltiples perspectivas y contenidos formativos en un esfuerzo por abordar los desafíos complejos y multifacéticos de la sociedad.

Es importante reconocer los elementos: enseñanza, aprendizaje y la evaluación, así como su relación con los enfoques pedagógicos.

En el enfoque constructivista, el aprendizaje se entiende como un proceso gradual y acumulativo. La comunidad estudiantil no parte de cero, sino que construye nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores sobre la base de sus experiencias previas y metas educativas. Por ello, la mediación presencial y la asesoría virtual se centran en "anclar" los nuevos saberes recuperando lo que el estudiantado ya conoce.

En este escenario, la asesoría virtual actúa como un puente que permite a la comunidad estudiantil la construcción y desarrollo de aprendizajes significativos, la





mediación presencial funge entonces como una contención y guía que permite desde el encuentro síncrono resolver brechas en tiempo real. Aunado a lo anterior, la evaluación formativa se aleja de la perspectiva punitiva para valorar el progreso paso a paso, siempre en función de los propósitos formativos establecidos.

Para el conectivismo, la tecnología es un eje, el aprendizaje ocurre a través de las conexiones: la plataforma educativa no es solo un repositorio, sino un nodo de comunicación entre pares y agentes virtuales. De esta manera se favorece el dominio de herramientas digitales para transmitir conocimiento de forma síncrona o asíncrona.

Bajo este modelo, la asesoría virtual tiene la misión de cerrar la brecha digital, brindando acompañamiento académico constante a través de la red. La evaluación formativa se vuelve más transparente; permite al estudiantado monitorear sus propias evidencias en tiempo real.

El aprendizaje social traslada el foco hacia la colectividad y el entorno. La comunidad educativa en conjunto colabora presencialmente para resolver retos situados en su realidad inmediata. La enseñanza se convierte en una interrelación constante entre el mundo virtual y el físico, priorizando el trabajo colaborativo, en este sentido, la mediación presencial promueve que el estudiantado se involucre activamente en su comunidad.

Finalmente, la socioformación busca que la comunidad estudiantil proponga soluciones reales a problemas actuales y futuros. Los procesos de facilitación del aprendizaje se diseñan bajo un esquema de transversalidad, donde diferentes módulos se conectan para abordar la complejidad del entorno a través del desarrollo de submódulos articulados interdisciplinariamente.





La asesoría virtual proporciona un andamiaje cognitivo para dar sentido práctico al estudio. La evaluación formativa en este modelo utiliza rúbricas socioformativas y listas de cotejo no sólo para asignar una nota, sino para iniciar un "ciclo de mejora". Se prioriza el cierre de brechas de aprendizaje mediante un acompañamiento continuo presencial que transforma la evidencia en conocimiento aplicado.

Adicionalmente, el acompañamiento oportuno se articula a través de diversos agentes, la comunidad de asesoría virtual y tutoría escolar brinda a través de la plataforma educativa las estrategias necesarias para el desarrollo de actividades, por su parte la guía pedagógica y de acompañamiento se enfocan en la planificación y gestión emocional para potencial el aprendizaje gradual a través de la orientación para la comprensión de contenidos, resolución de dudas y aspectos educativos, personales y vocacionales; por otro lado desde el ámbito de la promotoría cultural y deportiva, se generan acciones conjuntas buscan favorecer la formación integral a partir del bienestar y el fomento de vida saludable en el entorno comunitario.

Esta sinergia no solo enriquece la expresión y los hábitos saludables del estudiantado, sino que resulta fundamental para evitar el abandono escolar y fomentar una permanencia motivada.

MODALIDAD EDUCATIVA

El BNMM es un servicio de carácter público que oferta bachillerato, cuenta con validez oficial, es gratuito, innovador, flexible y con cobertura nacional.





Se circunscribe en la modalidad mixta, opción mixta, que se establece en apego al Artículo 45 de la Ley General de Educación y el Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.

Por lo tanto, para efectos del Bachillerato esta opción educativa se caracteriza por combinar estrategias, métodos y recursos de las distintas opciones de acuerdo con las necesidades de la población que atiende, la naturaleza del modelo educativo, así como los recursos y condiciones de la institución.

Se desarrolla a través de una estructura modular donde la comunidad estudiantil:

- Aprende en grupo. Por lo menos 40% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del guía pedagógico;
- Sigue una trayectoria curricular preestablecida;
- Cuenta con mediación presencial obligatoria dentro del plantel, correspondiente a 10 horas semanales en cada uno de los submódulos del Plan de Estudios;
- Cuenta con asesoría virtual en la plataforma educativa, correspondiente a 5 horas semanales para los submódulos 1 al 12, y 8 horas semanales para los submódulos 13 al 16;
- Desarrolla las actividades que frente al guía pedagógico señala el plan y programas de estudio de acuerdo con los horarios establecidos en el plantel;
- Realiza el estudio independiente que establezca el propio plan desde un espacio diverso;





- Se ajusta a un calendario fijo con un horario fijo de acuerdo con los turnos establecidos en el plantel; y a un horario flexible para realizar las actividades en la plataforma educativa;
- Acredita los programas de estudio aplique la institución educativa a través de evaluaciones;
- Cumple y acredita el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
- Obtiene de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

El BNMM tiene el objetivo de brindar un servicio de bachillerato del tipo medio superior incluyente, equitativo, eficiente, eficaz y relevante para formar una comunidad estudiantil que incide positivamente en sus contextos sociales y contribuya al bienestar y desarrollo de la nación.

Cada submódulo tendrá una duración de 5 o 6 semanas, respectivamente. La duración total del Plan de Estudios en periodo regular es de 2 años.

Acompañamiento presencial y virtual

Se cuenta con dos tipos de acompañamiento, presencial en el plantel y el virtual a través de la plataforma educativa.

La atención y acompañamiento presencial se llevará a cabo a través de:

Coordinación del plantel: Su función es operar la gestión y administración del centro o sedes; organiza a los agentes que intervienen directamente en los planteles o sedes presenciales.





Guía pedagógico: Su función es la planificación de las actividades académicas y formativas se realiza en congruencia con el plan y los programas de estudio, los submódulos, sus propósitos formativos y la articulación curricular, al tiempo que se diseñan e implementan estrategias didácticas que favorecen el interés, la participación, la comprensión de los contenidos y el aprendizaje del estudiantado. Asimismo, se orienta a la comunidad estudiantil en la comprensión y realización de las actividades de aprendizaje, atendiendo dudas y brindando asesorías sobre contenidos formativos específicos, mientras se facilita el trabajo colaborativo y la participación activa mediante dinámicas y estrategias acordes con un enfoque interdisciplinario. Por otro lado, se colabora estrechamente con los guías de acompañamiento, asesores virtuales y tutores escolares para favorecer la permanencia y el apoyo integral del estudiantado, dando seguimiento continuo a su trayectoria y participación mediante el registro sistemático de observaciones, actividades y resultados. Finalmente, se participa de manera constante en procesos de capacitación continua, así como en acciones de difusión y promoción del servicio educativo.

Guía de acompañamiento: Su función es fortalecer las trayectorias formativas y favorecer la permanencia, el egreso y el desarrollo integral del estudiantado, realizan acciones de prevención, atención y seguimiento, con el objetivo de identificar de manera oportuna las necesidades del estudiantado e implementar estrategias que garanticen la continuidad de su trayectoria académica, promuevan su bienestar integral y contribuyan al logro de sus objetivos educativos.

Promotoría cultural: Para fomentar la formación integral de las y los estudiantes, se cuenta con la figura de promotoría cultural, responsable de diseñar e





implementar actividades que promuevan la participación de la comunidad estudiantil y de las personas del entorno comunitario en diversas manifestaciones artísticas y culturales, favoreciendo el desarrollo de una formación humanista. Asimismo, impulsa procesos de mediación cultural que propicien la participación activa, el acercamiento y la apropiación de las expresiones artísticas mediante el establecimiento de vínculos y acciones de colaboración con instituciones y organismos del ámbito cultural.

Promotoría deportiva: En atención a las necesidades de las y los estudiantes dentro del plantel, se promueve la actividad física y deportiva, en este sentido, se cuenta con la figura de promotoría deportiva, quienes diseñan e implementan Actividades Físicas y Deportivas que integran a la comunidad educativa y a las personas del entorno comunitario, con el fin de promover la vida saludable y fortalecer la cohesión social como parte de la reestructuración del tejido social. Además de establecer vínculos con instituciones de diferentes niveles de gobierno para gestionar formación especializada y/o actividades deportivas.

El apoyo educativo presencial facilita el aterrizaje de los contenidos en el entorno inmediato de la comunidad estudiantil; al traer la complejidad del fenómeno social a los espacios de encuentro físico, el aprendizaje se vuelve significativo, transformando la información en saberes vivos y pertinentes en realidades educativas contextualizadas.

Mientras que la atención y acompañamiento en la plataforma educativa se llevará a cabo a través de:

Asesoría virtual: Sus funciones se orientan en el diseño e implementación de mediaciones pedagógicas mediante metodologías activas, motiva al estudiantado





a investigar, estructurar información y generar interpretaciones propias para resolver situaciones de su entorno, articulando los contenidos disciplinares transversales de cada submódulo y los ámbitos de formación socioemocional. Planifican e implementan sesiones síncronas (espacios abiertos para el aprendizaje) utilizando estrategias interactivas que promueven la argumentación y el diálogo reflexivo, retomando las experiencias de vida de los estudiantes y atendiendo dudas disciplinares en tiempo real, mientras se aplica el enfoque constructivista y conectivista para fortalecer el andamiaje del aprendizaje y se modulan intervenciones que aclaren aspectos teóricos y metodológicos complejos de los submódulos del componente fundamental y su transversalidad con el componente ampliado. Asimismo, elaboran retroalimentaciones formativas cualitativas a través de la plataforma educativa donde se identifican claramente las fortalezas, áreas de oportunidad conceptuales o metodológicas y sugerencias de mejora, evaluando de manera formativa el logro de los propósitos formativos de cada submódulo mediante el uso de los instrumentos de evaluación determinados en la plataforma y respetando los plazos institucionales para permitir la reestructuración del aprendizaje. Por otra parte, responden las dudas y se brinda orientación disciplinar y didáctica a la comunidad estudiantil a través de los medios de comunicación institucionales, atendiendo a la comunicación asertiva, empática y respetuosa de la diversidad étnica, lingüística y cultural. De forma complementaria, coordinan acciones de seguimiento académico en articulación con los agentes presenciales y virtuales que se determinen para fortalecer la transposición didáctica, la mejora continua del servicio y apoyar el trabajo colaborativo en los planteles presenciales, al tiempo que se identifican áreas de oportuna intervención o riesgo de rezago para canalizar al estudiantado, garantizando la continuidad y





equidad educativa. Finalmente, se cubren las actividades administrativas requeridas y se realizan las acciones necesarias para apoyar al servicio educativo..

Tutoría escolar: Las y los tutores escolares (TE) son profesionales con formación en educación, orientación o desarrollo humano que, desde un enfoque humanista e inclusivo, acompañan de forma reflexiva y contextualizada la trayectoria educativa, promoviendo el desarrollo académico, socioemocional y el proyecto de vida del estudiantado. Asimismo, las y los TE inciden en ámbitos de la práctica tutorial (apoyo psicopedagógico, orientación administrativa, mediación tecnológica, soporte socioemocional, orientación vocacional y proyecto de vida) para favorecer la permanencia escolar, el egreso oportuno, el bienestar emocional y el desarrollo integral de las y los estudiantes durante su trayectoria educativa.

Se cuenta con personal de apoyo y operación, seguimiento y fortalecimiento de procesos académicos y administrativos, que con acciones conjuntas podrán garantizar que el acompañamiento virtual favorezca una educación equitativa y de excelencia:

Asesores en la Didáctica del Conocimiento (ADC): Son profesionales de la educación especializados en un área del conocimiento que acompañan y orientan a las y los AV. Su principal función es brindar seguimiento y acompañamiento académico y didáctico a las y los AV, así como a las y los guías pedagógicos con el propósito de fortalecer la práctica educativa.

Asesores de la Práctica Tutorial (APT): Son profesionales de la educación que tienen como propósito fortalecer la función tutorial mediante la asesoría y el acompañamiento profesional a las y los tutores escolares en la plataforma educativa y mediante sesiones virtuales, así como a las y los guías de





acompañamiento que se encuentran de manera presencial en el plantel. Con el objetivo de asegurar la calidad y coherencia del servicio tutorial, impulsan el desarrollo profesional de las y los tutores y promover prácticas alineadas con los principios humanistas, inclusivos y situados de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Supervisores para el Acompañamiento y la Mejora Educativa (SAME): Son profesionistas con conocimiento en el ámbito educativo y experiencia en ambientes virtuales de aprendizaje y en el manejo de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD). Dan seguimiento a los procesos para verificar que se cumpla con los lineamientos institucionales establecidos, y participan en proyectos especiales para generar estrategias de mejora continua.

El soporte operativo del programa constituye la base de gestión y coordinación general del sistema, dividida en dos dimensiones:

- Coordinación operativa: Encargada de la articulación global de los procesos institucionales.
- Coordinación educativa de apoyo en plataforma: Orientada al soporte técnico, normativo y pedagógico del entorno virtual de aprendizaje.

En la Figura 1, se muestran la organización administrativa y estructura operativa en el plantel y en la plataforma educativa.





Figura 1. Estructura operativa



Nota. Elaboración propia.

Adicionalmente, se desarrolla una oferta de servicios y programas, tanto en el plantel como en el espacio virtual, diseñados para atender las necesidades concretas de cada comunidad y fortalecer el desarrollo integral del estudiantado.

PERFIL DE INGRESO

El BNMM está dirigido a personas que concluyeron la secundaria, tienen certificado o revalidación de estudios correspondiente y cuentan con hasta 19 años de edad.



También para personas extranjeras en este rango de edad y con Clave Única de Registro de Población (CURP).

El estudiante deberá disponer de aproximadamente 30 horas semanales para realizar las actividades necesarias para acreditar cada submódulo. Dentro de este tiempo, es indispensable considerar el estudio independiente, así como la disponibilidad para asistir a los planteles; esto último con el fin de recibir apoyo educativo presencial y acceder a la oferta de servicios y programas que contribuirán a su desarrollo integral.

PERFIL DE EGRESO

El Perfil de egreso del Bachillerato Nacional se fundamenta en lo estipulado en el Modelo Educativo 2025, funge como el horizonte formativo compartido y la meta ética de este modelo educativo no se limita a ser una lista de competencias, sino la proyección de un ciudadano integral: una persona reflexiva, con conciencia histórica y social, capaz de ejercer la igualdad sustantiva, y comprometida con el bienestar colectivo y el cuidado de sí mismo. Este perfil asegura que cada egresado del BNMM cuente con las herramientas intelectuales y la sensibilidad humana para ejercer plenamente sus derechos, continuar su trayectoria educativa o incorporarse dignamente al ámbito laboral, transformando su realidad personal y contribuyendo a un México más justo, democrático y equitativo.

A continuación se enuncia el perfil de egreso del MCCEMS 2025:

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito





comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.

2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.





9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como de las diferentes manifestaciones artísticas de su contexto (SEP, 2025).

ESTRUCTURA CURRICULAR

Con base en las características del MCCEMS, en colaboración con la Coordinación Sectorial Académica (COSAC) y otros servicios educativos coordinados académicamente por la Dirección General del Bachillerato (DGB), se desarrollaron análisis de transversalidad de los elementos que conforman los currículos fundamental y ampliado para identificar la interrelación entre las asignaturas y los ámbitos de formación socioemocional a través de la organización de los aprendizajes que permitieron la conformación de 3 módulos desarrollados en 16 submódulos que conforman la estructura curricular; cada uno de ellos integra de manera transversal e interdisciplinaria conocimientos, habilidades, actitudes y valores para alcanzar las finalidades educativas.

Esta estructura curricular da cuenta de la organización del proceso de aprendizaje del estudiantado, de acuerdo con García, Guzmán y Murillo (2014 p. 73) forma parte de un diseño curricular no tradicional, donde los módulos organizan la experiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera que se integran experiencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores de forma interdisciplinaria a través de situaciones de aprendizaje. En la Figura 2 se muestra la Estructura curricular.





En apego a lo señalado en el Acuerdo 445 referente a las opciones educativas y en el Acuerdo 01/02/24 cada crédito académico correspondiente al tipo medio superior, será equivalente a los resultados de aprendizajes adquiridos en al menos un estimado de diez horas, sea por mediación docente (MD), estudio independiente (EI) y prácticas de campo (PC) (Acuerdo 01/02/24, cap. III, sección II). Por lo que se establece la carga horaria y los créditos correspondientes de los submódulos del bachillerato general, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Carga horaria del Plan de Estudios

Módulo	Submódulo	Clave	Formación fundamental			Horas	Créditos
			Mediación presencial	Asesoría virtual	Estudio independiente*		
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura I	SM-1	60	30	70	160	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-2	60	30	70	160	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura I	SM-3	60	30	70	160	16
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura II	SM-4	60	30	70	160	16
Ciencia, Tecnología y	Interacción Materia-Energía, Pensamiento	SM-5	60	30	70	160	16





Pensamiento Matemático	Matemático y Tecnología						
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura II	SM-6	60	30	70	160	16
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura III	SM-7	60	30	70	160	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-8	60	30	70	160	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura III	SM-9	60	30	70	160	16
Comunicación y Cultura	Comunicación, Arte y Cultura I	SM-10	60	30	70	160	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-11	60	30	70	160	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México I	SM-12	60	30	70	160	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-13	50	40	70	160	16





Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México II	SM-14	50	40	70	160	16
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología	SM-15	50	40	70	160	16
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México III	SM-16	50	40	70	160	16
Total			920	520	1120	2560	256

Nota. Elaboración propia.

**El estudio independiente incorpora la formación socioemocional de manera transversal en cada submódulo.*

Con base en lo señalado, los 3 módulos que conforman la estructura curricular y sus 16 submódulos correspondientes constituyen una trayectoria curricular preestablecida, con un periodo de acreditación modular mediante evaluación y el tiempo curricular mínimo para cursar el Plan de Estudios será de 2 años.

Cabe señalar que el estudiantado cuenta con un máximo de 7 años para concluir la totalidad de los módulos, los cuales se empezarán a contar a partir de que concluya el tiempo curricular mínimo.





Descripción de los módulos

A continuación se describen brevemente los 3 módulos con sus respectivos submódulos que componen el Plan de Estudios del BNMM con el propósito de que la comunidad estudiantil desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores asociados con el perfil de egreso, lo anterior desde dos componentes del currículo: el fundamental y el ampliado.

La formación socioemocional se incorpora de manera transversal a lo largo de los módulos y submódulos mediante los Ámbitos de formación socioemocional, en vinculación con los propósitos, contenidos formativos y situaciones de aprendizaje.

Su integración se realizará atendiendo la flexibilidad curricular necesaria para atender las trayectorias educativas, por lo que los ámbitos y contenidos socioemocionales se articulan de manera diferenciada de acuerdo con las características de cada submódulo, las necesidades e intereses del estudiantado, las condiciones del plantel y las particularidades de su contexto. De esta manera, la transversalidad no supone una incorporación rígida ni uniforme de todos los ámbitos en cada módulo, sino una articulación pertinente que contribuya a la formación integral del estudiantado.

Módulo de Comunicación y Cultura

Este módulo articula interdisciplinariamente las asignaturas de Lengua y Comunicación, Cultura Digital e Inglés, se integra por cuatro submódulos (1, 4, 7 y 10). Pretende favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores fortaleciendo las competencias comunicativas del estudiantado mediante la integración de prácticas de lectura y escritura como actos sociales, el uso





pertinente del vocabulario fundamental, las normas lingüísticas y los principios de ciudadanía digital, así como el desarrollo de habilidades para la interacción básica en inglés, con el fin de intercambiar mensajes orales, escritos y digitales de manera eficaz, crítica, responsable y contextualizada en entornos cotidianos, escolares, comunitarios y digitales, favoreciendo la expresión de ideas, el acceso al conocimiento y la participación activa en su entorno.

Considera contenidos transversales con los cinco Ámbitos de formación socioemocional que favorecen experiencias formativas vinculadas, entre otros aspectos, con el autocuidado, la equidad de género, las relaciones afectivas saludables, la prevención de las violencias y la discriminación, la resolución pacífica de conflictos, la valoración de la diversidad y de las manifestaciones artísticas y culturales, así como la participación ciudadana responsable.

Módulo de Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático

Este módulo articula las asignaturas de Pensamiento Matemático y Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, se integra por seis submódulos (2, 5, 8, 11, 13 y 15). Pretende desarrollar en el estudiantado la comprensión de las matemáticas y las ciencias naturales como expresiones del pensamiento humano, creativo, social y colectivo, mediante la aplicación de los elementos esenciales de la aritmética, el pensamiento lógico, el lenguaje algebraico y los conceptos fundamentales de la materia y la energía, con el fin de construir explicaciones coherentes sobre fenómenos naturales, resolver situaciones de interés y reconocer la importancia de la vida en la Tierra, promoviendo una participación activa, incluyente y responsable en el cuidado del ambiente.





Considera contenidos transversales con los cinco Ámbitos de formación socioemocional que propician experiencias formativas relacionadas, entre otros aspectos, con el cuidado de la salud y el ambiente, la actividad física, la alimentación y el consumo responsables, la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, la prevención de riesgos y del consumo de sustancias psicoactivas, así como la inclusión, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad.

Módulo de Filosofía, Historia y Sociedad

Este módulo articula las asignaturas de Ciencias Sociales, Pensamiento Filosófico y Humanidades y Conciencia Histórica, se integra por seis submódulos (3, 6, 9, 12, 14 y 16). Pretende fortalecer en el estudiantado la construcción crítica de su identidad y su relación con el cuidado de sí, la ciudadanía y las condiciones de vida, mediante la problematización de la realidad social, la formulación de preguntas y la participación en diálogos argumentativos, con el fin de comprender la organización social, analizar el origen de las desigualdades estructurales y reconocer el conocimiento como una práctica situada que valora la diversidad de experiencias, promoviendo así acciones colaborativas, éticas y creativas que contribuyan al bienestar integral y a la transformación de su comunidad desde una perspectiva humanista.

Considera contenidos transversales con los cinco Ámbitos de formación socioemocional que favorecen experiencias formativas relacionadas, entre otros aspectos, con la identidad personal y cultural, los derechos humanos, la diversidad, las relaciones de poder y de género, la responsabilidad afectiva, la prevención de las violencias, el cuidado colectivo, la participación ciudadana, la inclusión, la memoria colectiva y la valoración de las expresiones artísticas y culturales.





Un elemento distintivo de esta organización curricular es la incorporación de la formación socioemocional de manera transversal priorizando la articulación desde la flexibilidad y la pertinencia contextual, reconociendo la diversidad de trayectorias formativas, las dinámicas propias de cada comunidad escolar y las necesidades específicas del estudiantado.

A continuación se describe de manera general la naturaleza de los submódulos.

Submódulo 1. Lengua, Comunicación y Cultura I

Integra las prácticas de lectura y escritura como actos sociales mediante el uso del vocabulario fundamental, las normas lingüísticas y los principios de ciudadanía digital, con el propósito de comunicarse de manera eficaz, crítica y contextualizada en diversos entornos. Asimismo, participa en interacciones básicas en inglés.

Submódulo 2. Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología

Comprende las matemáticas y las ciencias naturales como expresiones del pensamiento humano, creativo, social y colectivo, aplicando los elementos esenciales de la aritmética, el pensamiento lógico y los conceptos fundamentales de la materia, para construir explicaciones y resolver situaciones de interés relacionadas con la naturaleza.

Submódulo 3. Sociedad y Cultura I

Problematiza la construcción de su identidad y su relación con el cuidado de sí, las condiciones de vida y la ciudadanía, mediante la formulación de preguntas y la participación en diálogos argumentativos, para diseñar e implementar acciones colaborativas e incidir en su comunidad desde una perspectiva humanista.





Submódulo 4. Lengua, Comunicación y Cultura II

Intercambia mensajes orales, escritos y digitales de manera comprensible y responsable en contextos cotidianos, escolares, comunitarios y digitales, a partir del desarrollo de habilidades comunicativas y creativas, con el fin de interactuar, acceder al conocimiento y participar activamente en su entorno.

Submódulo 5. Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología

Comprende la importancia de la energía para explicar fenómenos naturales, utilizando el lenguaje algebraico como herramienta de representación y abstracción matemática.

Submódulo 6. Sociedad y Cultura II

Explica la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, para problematizar el origen de las desigualdades estructurales, su relación con la ciudadanía y las condiciones de bienestar integral.

Submódulo 7. Lengua, Comunicación y Cultura III

Crea mensajes para participar en intercambios comunicativos, análogos y digitales, a partir de la apropiación de diversos elementos discursivos y considerando su contexto escolar y comunitario, con la finalidad de expresar ideas sobre experiencias personales y explorar manifestaciones literarias y culturales.



Submódulo 8. Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología

Construye explicaciones sobre fenómenos naturales empleando lenguaje algebraico, la intuición y el razonamiento, para comprender la importancia de la vida en la Tierra y tomar un papel activo en el cuidado del ambiente, de manera incluyente y responsable.

Submódulo 9. Sociedad y Cultura III

Analiza el conocimiento como práctica situada que implica el diálogo y el reconocimiento de la diversidad de experiencias, para fortalecer la vida en común a través de una postura crítica, creativa y ética.

Submódulo 10. Comunicación, Arte y Cultura I

Participa en intercambios comunicativos en contextos escolares y sociales utilizando su lengua materna y el inglés como eje de análisis. Mediante la exploración de las características del arte desde el goce estético, la estructura y función de la poesía desde una perspectiva intercultural.

Submódulo 11. Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología

Resuelve problemas para explicar fenómenos mediante el planteamiento y estudio de razones trigonométricas y ecuaciones de dos variables y sus relaciones, así como el entendimiento de la estructura, propiedades y transformaciones de la materia, con el fin de construir descripciones fundamentadas sobre diversos fenómenos naturales.



Submódulo 12. Perspectivas Históricas Globales de México I

Analiza procesos y problemáticas históricas mediante el uso de categorías como tiempo, causalidad, cambio y continuidad para comprender las transformaciones de su entorno. A través de la indagación y el análisis de diversas fuentes y perspectivas, reconoce el papel de las colectividades en la construcción de la realidad social, interpreta las desigualdades presentes y desarrolla una comprensión crítica de su papel en la sociedad.

Submódulo 13. Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología

Analiza fenómenos donde el cambio es un elemento central para identificar y proponer soluciones óptimas a problemas en su entorno y en otras áreas del conocimiento, cuestiona los fenómenos naturales de su realidad inmediata y construye explicaciones de carácter mecánico, ondulatorio, óptico y gravitatorio, sustentadas en un análisis conceptual y con una perspectiva matemática.

Submódulo 14. Perspectivas Históricas Globales de México II

Construye interpretaciones sobre procesos históricos mediante el análisis crítico, la formulación de hipótesis, el diálogo y la comparación de manifestaciones artísticas y contextos culturales. A partir de la integración de perspectivas humanistas y el pensamiento complejo, comprende los cambios y continuidades en la historia, reconoce la diversidad de contextos y desarrolla una conciencia crítica para cuestionar las desigualdades de su realidad.





Submódulo 15. Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología

Comprende los rasgos que caracterizan a los seres vivos para construir explicaciones sobre fenómenos naturales, a partir del análisis del funcionamiento celular, la herencia y la evolución biológica; asimismo, aplica procedimientos, técnicas y lenguaje matemático para plantear soluciones a problemas derivados de fenómenos naturales o sociales, considerando su comportamiento probabilístico y favoreciendo una toma de decisiones fundamentada.

Submódulo 16. Perspectivas Históricas Globales de México III

Construye narraciones históricas partiendo de la evaluación de fuentes, para problematizar y argumentar sobre los procesos históricos, respondiendo a preguntas de investigación.

Con base en las descripciones anteriores, en la Tabla 2 se presentan las vinculaciones interdisciplinarias entre currículum fundamental y ampliado de cada uno de los submódulos.

Tabla 2. Vinculaciones interdisciplinarias en los submódulos

Currículum fundamental		Currículum ampliado
Módulo	Submódulos	Ámbitos de formación socioemocional
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura I	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y





		Género • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura I	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales
Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura II	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales • Educación Integral en Sexualidad y Género • Educación para la Salud
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura II	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud • Actividades Físicas y Deportivas





Comunicación y Cultura	Lengua, Comunicación y Cultura III	• Educación Integral en Sexualidad y Género • Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación para la Salud
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Actividades Físicas y Deportivas • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Sociedad y Cultura III	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales
Comunicación y Cultura	Comunicación, Arte y Cultura I	• Actividades Físicas y Deportivas • Actividades Artísticas y Culturales • Educación Integral en Sexualidad y Género
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación para la Salud
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México I	• Educación para la Salud • Actividades Artísticas y Culturales • Práctica y Colaboración Ciudadana
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Actividades Físicas y Deportivas • Educación para la Salud • Práctica y Colaboración Ciudadana
Filosofía, Historia y	Perspectivas Históricas	• Educación para la Salud





Sociedad	Globales de México II	• Actividades Físicas y Deportivas • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología	• Actividades Físicas y Deportivas • Educación Integral en Sexualidad y Género
Filosofía, Historia y Sociedad	Perspectivas Históricas Globales de México III	• Práctica y Colaboración Ciudadana • Educación Integral en Sexualidad y Género • Actividades Artísticas y Culturales • Educación para la Salud

Nota. Elaboración propia.

Estas vinculaciones buscan que exista una formación integral más allá de los contenidos disciplinares y se evite la fragmentación del conocimiento, durante la trayectoria formativa de la comunidad estudiantil que cursa sus estudios en el BNMM, para alcanzar el perfil de egreso del MCCEMS.

Orientaciones pedagógicas

En el BNMM se consideran las orientaciones pedagógicas estipuladas por el MCCEMS como referentes para el logro del perfil de egreso. Estas orientaciones compilan estrategias de aprendizaje situado para el abordaje de los propósitos formativos de cada una de las asignaturas y ofrecen sugerencias de metodologías didácticas para el desarrollo de los procesos de enseñanza que se particularizan en cada uno de los programas de estudio de los 16 submódulos que conforman la





estructura curricular. Las y los asesores virtuales, así como las personas guías pedagógicas y guías de acompañamiento, pueden retomarlas para desarrollarlas, adaptarlas o enriquecerlas de acuerdo con las características y necesidades del estudiantado y con los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo.

Desde esta perspectiva, las personas guías pedagógicas y guías de acompañamiento al desempeñar su labor en el entorno presencial, establecen un puente entre la tecnología y el estudiantado, por ello, deben ampliar los detalles y especificaciones de las actividades de aprendizaje de manera que sucedan los procesos cognitivos, de reflexión y críticos que permitan al estudiantado realizar las actividades y que los acerquen a la comprensión y apropiación de los contenidos formativos. También, en la presencialidad es importante propiciar preguntas y diálogos que conecten los contenidos formativos con lo cotidiano y con experiencias previas de la comunidad educativa del plantel.

En correspondencia con estas orientaciones, las y los asesores virtuales, pueden incorporarlas en el desarrollo de sesiones síncronas, apelando a la flexibilidad didáctica y así contribuir al aprendizaje significativo y situado del estudiantado. De esta manera, las sesiones pueden constituirse en espacios para profundizar en los contenidos, favorecer la interacción y promover aprendizajes significativos y situados. A ello se suma la evaluación del aprendizaje, como un aspecto importante que orienta al estudiantado para identificar que logró y qué dificultades tuvo, de manera que, a través de la retroalimentación se pueda identificar y sea la oportunidad para que el estudiantado se sienta motivado para enfrentar desafíos mayores.





De manera particular, cada módulo cuenta con metodologías didácticas que orientan la intervención de las y los asesores virtuales, las y los guías pedagógicos y de acompañamiento. Estas metodologías no tienen un carácter restrictivo, sino más bien son orientadoras. Su propósito es brindar el andamiaje cognitivo entre los contenidos formativos y el estudiantado. En la Tabla 3 se enlistan las metodologías didácticas que se retomarán para los tres módulos de aprendizaje y en los ámbitos de formación socioemocional.

Tabla 3. Metodologías didácticas sugeridas para el abordaje de los contenidos formativos

Módulos	Metodología didáctica
Comunicación y Cultura	• Metodologías activas: Aprendizaje Basado en problemas, Discusión de casos
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	• Metodología de las 5E • Heurística
Filosofía, Historia y Sociedad	• Metodología de las 5E • Metodología de trayectoria histórica • Laboratorio social • Metodologías activas de la filosofía y las humanidades • Metodología de la historia pública y digital • Comunidades de diálogo
Ámbitos de formación socioemocional	• Aprendizaje Basado en Problemas • Estudio de Casos

Nota. Elaboración propia, con base en Secretaría de Educación Pública. (2025).





La selección de estas metodologías debe ser acorde con los planteamientos del MCCEMS, los enfoques de las asignaturas y ámbitos de la formación socioemocional que conforman los módulos a impartir y las características del modelo educativo que se presenta, siempre encaminadas a promover el aprendizaje profundo, reflexivo y transformador, de modo que se genere un ambiente de aprendizaje, que favorezca el desarrollo de la capacidad para aprender a lo largo de la vida.

Modelo de evaluación

El modelo de evaluación de en el BNMM se articula con los planteamientos del MCCEMS por lo que la evaluación se llevará a cabo desde el enfoque formativo, donde no solo hay que evaluar el resultado de aprendizaje, sino el proceso por el que transita el estudiantado; debe tener un carácter formativo, orientador e integrador, adaptable a las características del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, atendiendo a su diversidad y contexto; por lo que deberá proporcionar información sobre el aprendizaje alcanzado.

Conforme al Acuerdo 21/08/25 la meta educativa refiere al logro que el estudiantado alcanza a lo largo de su trayectoria académica en determinada asignatura.

Es así que mediante las metas educativas se evalúa la apropiación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se describen en los propósitos formativos de cada submódulo; esta valoración se lleva a cabo en tres momentos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa:





Diagnóstica: se integra al comienzo de cada submódulo, con el fin de obtener información que permita a la comunidad de asesoría virtual y de guías pedagógicas y de acompañamiento valorar sus situaciones contextuales, lo anterior con el apoyo de diversos instrumentos aplicados a la comunidad estudiantil a través de sistemas y herramientas tecnológicas que faciliten la recuperación y sistematización de la información para brindar la atención oportuna de la comunidad estudiantil.

Formativa: esta evaluación resulta clave para recopilar información sobre los procesos de aprendizaje del estudiantado, y así ayudarlos para alcanzar las metas educativas; éstas se evalúan mediante la aplicación de distintos instrumentos de evaluación que permiten valorar las evidencias de aprendizaje.

Dicho ejercicio se realiza mediante la evaluación de las y los asesores virtuales (heteroevaluación), quienes brindan una retroalimentación formativa, paralela y simultánea al proceso de aprendizaje. En esta retroalimentación se describen los aspectos positivos y se identifican las áreas de oportunidad, lo que permite proporcionar recursos de apoyo que fomenten la mejora continua y el desarrollo de los propósitos formativos y, por ende, el logro de las metas educativas.

Por otra parte, mediante actividades colaborativas, se fomenta la discusión de temas o problemas del contexto que se plantean para que la comunidad estudiantil construya conocimientos a partir de diversas aportaciones, tome decisiones consensuadas y llegue a acuerdos para la resolución de alguna problemática o reflexión sobre un tema.





Asimismo, la plataforma educativa cuenta con cuestionarios formativos integrados por preguntas que se relacionan directamente con los contenidos formativos de cada submódulo, al resolverlos, el estudiantado recibe una retroalimentación automatizada que le permite afianzar el conocimiento adquirido durante su trayectoria.

La evaluación de los Ámbitos de formación socioemocional tiene carácter formativo y se centra en el desarrollo de habilidades para la reflexión, la toma de decisiones y la comprensión de sí mismo y del entorno. Se concreta mediante cuestionarios socioemocionales basados en la dinámica “Completa la misión”, en los que se presentan situaciones o casos contextualizados que recuperan los contenidos de los ámbitos desarrollados a lo largo del submódulo, permitiendo al estudiante analizar escenarios cercanos a su realidad y elegir entre distintas alternativas de respuesta que reflejan diversas formas de interpretar o enfrentar cada situación.

Cada elección realizada por el estudiante se acompaña de una retroalimentación automatizada que explica su significado, sus implicaciones y su vínculo con los contenidos abordados, lo que favorece la comprensión profunda y el aprendizaje significativo. De esta manera, la evaluación trasciende la lógica de respuestas correctas o incorrectas y se configura como un proceso que impulsa la reflexión crítica, la autoevaluación y la toma de decisiones informadas, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias socioemocionales desde una perspectiva situada y formativa.

Sumativa: se realiza al finalizar el submódulo con la intención de determinar cuantitativamente en qué nivel se lograron las metas de aprendizaje propuestas en





el programa de estudio. Se obtiene al promediar los puntajes alcanzados por el estudiantado durante el submódulo, con lo que se da seguimiento a las evidencias de aprendizaje que realizó.

Los tres tipos de evaluación, ofrecen beneficios en conjunto; sin embargo, la formativa presenta elementos de gran relevancia para el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que implica un acompañamiento continuo hacia la comunidad estudiantil, siendo este clave para superar la brecha entre la condición inicial y la meta educativa (Agencia de Calidad de la Educación, 2017).

Para efectos de la regularización, se contará con los periodos y modalidades que establezca el Reglamento escolar vigente.





Bibliografía

Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los lineamientos generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos [Acuerdo 01/02/24]. (2024, 3 de marzo). *Diario Oficial de la Federación*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718758&fecha=01/03/2024

Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Guía de uso: Evaluación formativa. Evaluando clase a clase para mejorar el aprendizaje*.
https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/10/Guia_de_Uso_Evaluacion_formativa.pdf

Álvarez Vallina, N. (2011). *Niveles de concreción curricular*. *Pedagogía Magna*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628301.pdf>

Arroyo Ortiz, J. P. (s.f.). *Líneas de política pública para la educación media superior*.
https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/LineasDePoliticaPublica_EMS.pdf

Arroyo Ortiz, J. P., & Olvera López, A. (2021). *Proyecto estratégico SEP 2021: Plan de 0 a 23 años*. Secretaría de Educación Pública.
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/PlanSEP0-23anios.pdf>

Arroyo Ortiz, J. P., & Pérez Campuzano, M. E. (s.f.). *Fundamentos del Marco Curricular Común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/FundamentosDelMCCEMS.pdf>





- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., y Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Hipatia Editorial.
- Ausubel, D. P. (1968). *Educational psychology: A cognitive view*. Holt, Rinehart and Winston. <https://archive.org/details/educationalpsych0000ausu>
- Brown, J. S., Collins, A., & Duguid, P. (1989). *Situated cognition and the culture of learning*. <https://doi.org/10.3102/0013189X018001032>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Educación. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Carrera, B., y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41–44. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Trillas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], reformada, Diario Oficial de la Federación [DOF], 5 de febrero de 1917 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Díaz Barriga Arceo, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill.
- Díaz Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. McGraw-Hill.
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2003). *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/85> (Texto completo en acceso abierto)
- Dirección General de Desarrollo Curricular. (2022). *Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana*.





https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.^a ed.). Siglo XXI Editores.

Galindo, L. (2015). El aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales. Centro de estudios e investigaciones para el desarrollo docente. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/652184.pdf>

García Aretio, L. (2012). *El diálogo didáctico mediado*. https://www.researchgate.net/publication/259979435_El_dialogo_didactico_mediado_en_educacion_a_distancia

García Fallas, J., Guzmán Aguilar, A., & Murillo Sancho, G. (2014). *Evaluación de competencias y módulos en un currículo innovador*. *Perfiles Educativos*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v36n143/v36n143a5.pdf>

Garduño, R. (2007). *Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la Bibliotecología*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2007000200007

Glazman, R., & Ibarrola, M. (1978). *Diseño de planes de estudio*. CISE-UNAM.

Presidencia de la República. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México: Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Presidencia de la República. (2025, 5 de septiembre). *Programa Sectorial de Educación 2025-2030*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5767344&fecha=05/09/2025





Racionero, S., y Padrós, M. (2010). El giro dialógico en la Psicología de la Educación. *Revista de Psicodidáctica*, 15(2), 143-162.

<https://www.redalyc.org/pdf/175/17513231010.pdf>

Rodríguez Mora, T. (2026, 24 de febrero). *Presentación del nuevo modelo de Bachillerato Nacional "Margarita Maza"* [Intervención en conferencia de prensa]. Conferencia de prensa matutina del Gobierno de México, Ciudad de México.

<https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-78-anuncia-sep-construccion-de-100-bachilleratos-nacionales-margarita-maza-con-30-mil-espacios-adicionales-en-todo-el-pais>

Rogers, C. R. (1969). *Freedom to learn: A view of what education might become*. Charles E. Merrill. <https://archive.org/details/freedomtolearnvi00roge>

Rojo Chávez, L. E., González Garibay, V., Obregón Lemus, A. M., Sierra González, R., & Sosa Ramírez, P. (2018). *ABC de la evaluación de planes de estudio en la educación superior*. *Revista Digital Universitaria*. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v19_n6_a4_ABC-de-la-evaluacio%CC%81n-de-planes-de-estudio.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen las modalidades y opciones educativas para la educación media superior* [Manuscrito no publicado].

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen las modalidades y opciones educativas para la educación media superior*. Diario Oficial de la Federación. <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a445.pdf>





Secretaría de Educación Pública, SEP (2025). *Acuerdo secretarial 22/08/25: por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana* (SINBANEM).

<https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5765758>

Secretaría de Educación Pública. (2026, 8 de marzo). *Con la apertura reciente de nuevos bachilleratos, se avanza en la creación de 200 mil espacios en 2026: Mario Delgado* (Boletín 94). Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-94-con-la-apertura-reciente-de-nuevos-bachilleratos-se-avanza-en-la-creacion-de-200-mil-espacios-en-2026-mario-delgado>

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757 fecha=15/08/2025

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Acuerdo número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana* (SINBANEM). Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765758&fecha=15/08/2025

5

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Ciencias naturales, experimentales y tecnología: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.





https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_CIENCIAS%20NATURALES_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Ciencias sociales: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/vf_MCC_CIENCIAS%20SOCIALES_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Conciencia histórica: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_%20MCC_CONCIENCIA%20HISTORICA_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Cultura digital: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_%20MCC_CULTURA%20DIGITAL_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Inglés: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/vf_MCC_INGLES_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Lengua y comunicación: Marco curricular común de la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.





https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/vf_MCC LENGUA%20Y%20COMUNICACION_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Marco curricular común de la educación media superior: Formación socioemocional en el Bachillerato Nacional.*

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_%20MCC_FORMACIONSOCIOEMOCIONAL_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Modelo educativo 2025: Marco curricular común de la educación media superior.*

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_1_BN_MODELO%20EDUCATIVO%202025%20MCCMS.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Pensamiento filosófico y humanidades: Marco curricular común de la educación media superior.* Subsecretaría de

Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_PENSAMIENTO%20FILOSOFICO_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Pensamiento matemático: Marco curricular común de la educación media superior.* Subsecretaría de

Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_PENSAMIENTO%20MATEMATICO_BN.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).* Subsecretaría de Educación Media Superior.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_PAEC_BN.pdf





Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa sectorial de educación 2025-2030*.

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. (2025). *Lineamientos generales para la autorización y registro de planes de estudio de la educación media superior: Elementos de organización educativa*.

Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*.
<https://skat.ihmc.us/rid=1J134XMRS-1ZNMYT4-13CN/George%20Siemens%20-%20Conectivismo-una%20teor%C3%ADa%20de%20aprendizaje%20para%20la%20era%20digital.pdf>

Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP. (2026). *Manual de criterios de Asesoría Editorial*.
https://drive.google.com/drive/folders/1sliY-kUZ-_64Q3FHJ-i_9Tjd8oSAUYw5?usp=sharing

Subsecretaría de Educación Media Superior. (s.f.). *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022*.

Tobón, S. (2017). *Evaluación socioformativa: Estrategias e instrumentos*. Kresearch.

UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO; Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago); Fundación SM.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

<https://archive.org/details/mindinsocietydev00vygo>

Zubieta, J., & Rama, C. (2015). *La educación a distancia en México: Una nueva realidad universitaria*. UNAM



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Revolución 1425, Campestre, Álvaro Obregón, 01040, CDMX 55 3601 1000
www.dgb.sep.gob.mx



Anexo 1

Subsecretaría de Educación Media Superior
Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
Estructura curricular del plan de estudios del Bachillerato Nacional Margarita Maza

Bachillerato

Educación mixta de la modalidad mixta

Agosto 2026

Módulo	1.er Bloque	HSM	C	2.º Bloque	HSM	C	3.er Bloque	HSM	C	4. º Bloque	HSM	C	5.º Bloque	HSM	C
Comunicación y Cultura	SM-1. Lengua, Comunicación y Cultura I	15/160	16	SM-4. Lengua, Comunicación y Cultura II	15/160	16	SM-7. Lengua, Comunicación y Cultura III	15/160	16	SM-10. Comunicación, Arte y Cultura I	15/160	16			
Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	SM-2. Materia, Pensamiento Matemático y Tecnología	15/160	16	SM-5. Interacción Materia-Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	15/160	16	SM-8. Ecosistemas, Pensamiento Matemático y Tecnología	15/160	16	SM-11. Reacciones Químicas, Pensamiento Matemático y Tecnología	15/160	16	SM-13. Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología	18/160	16
												SM-15. Organismos, Pensamiento Matemático y Tecnología	18/160	16	
Filosofía, Historia y Sociedad	SM-3. Sociedad y Cultura I	15/160	16	SM-6. Sociedad y Cultura II	15/160	16	SM-9. Sociedad y Cultura III	15/160	16	SM-12. Perspectivas Históricas Globales de México I	15/160	16	SM-14. Perspectivas Históricas Globales de México II	18/160	16
												SM-16. Perspectivas Históricas Globales de México III	18/160	16	
Total	3 submódulos	45/480	48	3 submódulos	45/480	48	3 submódulos	45/480	48	3 submódulos	45/480	48	4 submódulos	72/640	64

SM=Submódulos. **C**=Créditos. **HSM**= Indican las horas de Mediación Presencial y de Asesoría Virtual a la semana, así como las horas totales para los submódulos 1 al 12 corresponde 15/160 (10 de mediación presencial y 5 de asesoría virtual) y para los submódulos del 13 al 16, 18/160 (10 de mediación presencial y 8 de asesoría virtual). Las horas totales ya incluyen el estudio independiente.

1. Dentro del estudio independiente se encuentra la formación socioemocional de manera transversal en cada submódulo e integra los cinco ámbitos de formación socioemocional.

2. Los submódulos se diseñan con base en la articulación de las asignaturas del MCCEMS Modelo 2025, conforme a lo que se señala en la segunda página.

3. Las horas y los créditos se asignan de conformidad con el Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (MNC-SNAATCA) 2024.



Horas de Mediación Presencial y Asesoría Virtual y Estudio Independiente (EI) a la semana, por submódulos

Submódulos formación fundamental						
Horas a la semana			Total, de horas a la semana	Semanas	Total, de horas	Créditos
Mediación Presencial	Asesoría virtual	EI*				
10 horas	5 horas	11 horas 36 min.	26 horas con 36 min.	6	160	16
10 horas	8 horas	14 horas	32 horas	5	160	16

Horas y créditos, por componente de formación del MCCEMS

Currículum	Componente de formación	Módulo/Ámbitos	Asignatura/Submódulo	Horas	Créditos	Total
Fundamental	Fundamental	Comunicación y Cultura	Lengua y Comunicación, Inglés y Cultura digital	640	64	2560/256
		Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, y, Pensamiento Matemático	960	96	
		Filosofía, Historia y Sociedad	Pensamiento Filosófico y Humanidades, Ciencias Sociales y Conciencia Histórica	960	96	
Ampliado	Ampliada	Ámbitos de formación socioemocional	Ámbitos de formación socioemocional	Transversal	Transversal	Transversal
Total				2560	256	2560/256

Currículum	Componente de formación	No. de submódulos	Horas	Créditos
Fundamental	Fundamental	16	2560	256
Ampliado	Ampliada	Transversal	Transversal	Transversal
Total		16	2560	256

*El estudio independiente incorpora la formación socioemocional de manera transversal en cada submódulo.

La modalidad mixta y opción educativa mixta del Bachillerato Nacional Margarita Maza (BNMM), se diferencia de la modalidad escolarizada de la DGB, en el sistema modular, el número de submódulos, así como la mediación docente en compañía del asesor virtual (57%) y el estudio independiente (43%). Atendiendo a la normativa que establece por lo menos el 40% de sus actividades de aprendizaje bajo la supervisión del docente (mediación docente obligatoria). El plan de estudios tiene las siguientes características: los estudiantes aprenden en grupo; siguen una trayectoria curricular preestablecida (deben ajustarse a un calendario); desarrollan dentro del plantel las actividades que frente a docente señala el plan y programas de estudio y pueden realizar el trabajo independiente que establezca el propio plan desde un espacio diverso; están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa; deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación; lo anterior con fundamento en el Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.